



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 08-2023 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidio el Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz. El viernes 28 de Abril del 2023. Contando con la asistencia de los regidores por su orden: 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy., 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Magda Núñez de Presupuesto Municipal, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Reyes Contadora Municipal, y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Mayra Leticia Gunera Cruz. Se desarrolló la siguiente Agenda: 1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del quórum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión. 3: participación de Ángel (Representante de la Cooperativa) y Epifanio Ordoñez (Representante de Patronato del Uviel), Extracción de Materiales. 4: Abogada Sandra Sánchez, Apoderada Legal de Sandra Almendares. (Dominio Pleno). 5: **Informe Económico mes de Marzo 2023 (Magda Núñez de Presupuesto Municipal, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal y Denia Odalis Reyes Contadora Municipal).** 6: **Presentación del Resumen de, la Rendición de Cuentas GL Acumulada Correspondiente al Primer Trimestre de Enero a Marzo 2023.** 7: **Asuntos Varios.** 8: **Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.** 9: **Dominios Útiles y Plenos.** 10: **Correspondencia.** 11: **Cierre de la Sesión.** El vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales dio por iniciada la sesión siendo las 9:23 a.m. excusando al Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, indicando que no está presente por que anda en una reunión en la Amhon, también se dio lectura a la excusa a enviada por el regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra. 1: Invocación a Dios: Dirigida por el Regidor Delio Velásquez Ramos. 2: Comprobación del quórum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión: el Vice Alcalde Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Carlos Amilcar Morales da lectura a la Agenda a tratar en sesión de Corporación Ordinaria N° 0/8-2023, ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Presente Acuerdan por Unanimidad de los regidores presentes Aprobar el Acta N° 08-2023, de fecha 28 de abril de 2023 **3:** participación de Ángel Cruz (Representante de la Cooperativa) y Epifanio Ordoñez (Representante de Patronato del Uviel), Extracción de Materiales: el señor Epifanio Ordoñez Representante del Patronato el Uviel, manifiesta que el año pasado se realizó un convenio con el Ing. de Aceró Yins, e incluso estuvimos en reunión de Corporación Municipal. Se logró el Acuerdo en el cual él nos indicó que lo arreglaría la carretera porque es nuestra vía de acceso. Nosotros como comunidad solicitamos que nos ayuden ya que él no ha cumplido con lo acordado. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales indica que si se comprometieron en ayuda de la carretera después de que pasara el invierno. También les iba a ayudar con la compra de un poste para energía Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pregunta que si se ha llamado al Ing. Montalvo, para preguntarle la falta del incumplimiento de lo acordado. Epifanio Ordoñez del patronato del Uviel, indica que si se realizó el convenio. Pero hay una falta del incumplimiento del Acuerdo. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado le manifiesta que deben de llegar a un acuerdo con él. Para que les solucione el problema. Por qué él se comprometió. Ángel Cruz Representante de la Cooperativa indica que él es vecino de la comunidad del Uviel , pregunta a la Corporación Municipal de Sabanagrande, que si están Autorizados a extender Permisos de Explotación de pequeña Minería y el dueño de la compañía no es colaborar no deja que la gente le agarre ninguna piedra. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le manifiesta que especifique en si cual es la petición; que si viene como representante de la cooperativa, comunidad o involucren en el trabajo. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores manifiesta que las peticiones de los señores son muy aceptables, lo que Ángel Cruz solicita es que lo involucren en el trabajo ya que ellos son de la comunidad. Epifanio Cruz representant5e del patronato del Uviel manifiesta que la pequeña minería está afectando el Medio Ambiente e la **4:** Abogada Sandra Sánchez, Apoderada Legal de Sandra Almendares. (Dominio Pleno). **5: Informe Económico mes de Marzo 2023 (Magda Núñez de Presupuesto Municipal, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal y Denia Odalis Reyes Contadora Municipal):** Se presentó la Tesorera Municipal María





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

del Carmen Fiallos quien presento y explico el informe Económico del Mes de Marzo del año 2023. Con una Determinación de SalDOS de Ingresos y Gastos Consolidados al mes de Enero de 2023. INGRESOS L.914,614.77; MENOS GASTOS L.1,257,854.82; RESULTADO DEL EJERCICIO L.-343,240.0; se presentó la Contadora Municipal Denia Odalis Reyes. Quien dio lectura al Estado de Situación Financiera del Ejercicio del 01 a l 31 de Marzo de 2023. 1. ACTIVO CORRIENTE L.17,426,178.50, CAJA L.0.00; BANCOS L.3,267,277.30; CUENTAS POR COBRAR L.14,158,901.20; 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE L.16,750,022.96; BIENES Y RAICES L.13,704,845.50; MAQUINARIA Y EQUIPO: L.3,045,177.46; **TOTAL ACTIVO L.34,176,201.46;** PASIVOS CORRIENTES L.21,670,746.22; **TOTAL PASIVO L.21,670,746.22;** **PATRIMONIO L.12,505,455.24;** también presento el estado de Rendición Financiero del Ejercicio, correspondiente del 01 al 31 de Marzo de 2023, INGRESOS MUNICIPALES L.657,008.05 TOTAL DE INGRESOS MUNICIPALES L.657,005.05, TOTAL INTERESES L.18,453.82; TOTAL INGRESOS L.914,614.77, SUB TOTAL DE INVERSION DEL GOBIERNO LOCAL 85% TRANSFERENCIA: L.427,992.20; TOTAL GASTOS L.1,257,854.82; RESULTADO DEL EJERCICIO: déficit. L.343,240.05 El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales, Somete a votación los Informes Económicos del Mes de Marzo del año 2023. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Presentes Acuerdan Aprobar los Informes Económicos del Mes de Marzo de 2023....., **6: Presentación del Resumen de, la Rendición de Cuentas GL Acumulada Correspondiente al Primer Trimestre de Enero a Marzo 2023:** A: se presentó Magda Núñez de presupuesto Municipal de Sabanagrande quien presento la Rendición de Cuentas GL Acumuladas Correspondientes al Primer Trimestre de Enero a Marzo de 2023. Liquidación del Presupuesto de Ingresos, comenzado con un Presupuesto Inicial de L.26,500,448.03; Ampliación de L.6,596,520.23; Disminuciones L.0.00; Presupuesto Definitivo L.33,096,968.26; Ingresos Devengados L.23,771,110.17; Ingresos Recaudados L.9,612,208.67; Ingresos Pendiste de Cobros L.14,158,901.20;. Resumen Según Acta





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

de Corporación Municipal, la Rendición de Cuentas Correspondientes al Primer Trimestre Acumulado en sus 14 Formas Respectivas de 2023. Saldo al Inicio al Trimestre L.4,342,967.23; Más Ingresos Recaudados en el Periodo L.5,269,241.74; Menos Gastos Ejecutados en el Periodo L.6,352,532.69; Saldo Al Final del Trimestre de L.3,259,676.28, El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales sometió a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, la Rendición de Cuentas GL Correspondientes al Primer Trimestre Acumulado en sus 14 Formas Respectivas de 2023. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes y el Vice Alcalde Municipal Acuerdan Aprobar la Rendición de Cuentas GL Correspondientes al Primer Trimestre Acumulado en sus 14 formas respectivas de 2023., B: se presentó Magda Núñez de presupuesto Municipal de Sabanagrande quien presento el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Primer Trimestre 2023, de Enero a Marzo del 2023. Magda Núñez, Jefa de Presupuesto, explico y dio copia a la Honorable Corporación Municipal Indicando un Saldo al Inicio al Trimestre L.4,342,967.23; Más Ingresos Recaudados en el Periodo L.5,269,241.74; Menos Gastos Ejecutados en el Periodo L.6,352,532.69; Saldo Al Final del Trimestre de L.3,259,676.28, El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales sometió a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Primer Trimestre 2023, de Enero a Marzo del 2023.. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes y Vice Alcalde Municipal Acuerdan Aprobar el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Primer Trimestre 2023, de Enero a Marzo del 2023. **7: Asuntos Varios. A: el Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, comunica que hay un proyecto de la construcción de una cancha de Futbol en el campo tocotín, es del proyecto de condepor. Los requisitos que solicitan para poder ejecutar dicho proyecto son realizar un Dominio Pleno del Campo**





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Tuncontin a favor de Condepor para que ellos construyan la cancha tipo estadio con grama sintética. Y una autorización de parte de la Corporación de Sabanagrande para que Condepor construya la cancha en dicho previo. En Apatana no la podemos hacer porque los representantes de Condepor nos dijeron que tiene que ser en él un lugar céntrico a donde puedan llegar todas las personas. Es un proyecto muy beneficioso para el desarrollo del municipio no lo debemos de desaprovechar. El vice Alcalde Carlos Amílcar Morales manifiesta que Condepor nunca construirá en un lugar que no sea de ellos, porque Condepor es una liga. Sugiero mejor que vengan los de Condepor y nos expliquen ya Que dice el Compañero como es el proyecto de mucho beneficio para municipio, pero nosotros como Corporación debemos de vemos de escuchar e informarlos bien como es la propuesta invitemos a los de Condepor para que vengan ellos y nos expliquen cuales son propuestas. Pero recuerden que quieren un Dominio Pleno a nombre de condepor. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que o se puede dar Dominio Pleno porque esa propiedad está en disputa con las familias tienen escrituras públicas. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, indica que el pueblo a estado en posesión del campo más de 70 años, hay documentos a donde lo donan a la Municipalidad. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales manifiesta que hay documentación de una escritura pública. Y por eso o lo podemos dar a la condepor. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que a sabanagrande como centro nos conviene que se realice la cancha en el campo toncontin. Y la ley establece que se debe de seguir un procedimiento. Y debemos de tener un contrato nosotros como Corporación Municipal debemos de saber cuáles son las ventajas y desventajas para ceder ese terreno a condepor sino, será privado, o cual es es el objetivo de ellos. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado comunica que lo que dijo el señor Mario Moncada, que la cancha es para todo el pueblo. Lo que el gobierno quiere es que se tenga un lugar de recreación para todos. Y se quiere hacer en el casco.





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Urbano, porque es el centro en donde se reúne la mayor parte de las comunidades. Héctor Orlando Mairena Jefe de Catastro Municipal. informa que se debe de tomar en cuenta que si se realiza la construcción de una cancha de Fútbol con grama sintética, se tiene que tomar en cuenta que se le tiene que dar mantenimiento. En el 2021 hubo un conflicto con los Padillas. Hay un punto de acta del año 1964 que el campo sale como inventario de la Municipalidad. y Wilfredo padilla Hijo lo ratifica en 1974. Pero hay un dominio pleno de 1994 que en ese dominio hay cuatro propiedades. Y7 hay incluye el Campo Toncontin también. En el 2021 nos reunimos en la oficina del alcalde los Padillas los dijeron que ellos no podían donar algo que era del pueblo. Con las medidas de 175x80. Según las mediadas según el inventario al campo le hacen falta 50 metros hacia atrás. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores interroga que si se puede dar Dominio Pleno. Héctor Orlando Mairena indica que si porque el campo es Ejidal. La regidora Amelia Karina Godoy Peña manifiesta que hay puntos de actas a donde ya no forma parte de los bienes municipales por fue dado un dominio pleno e donde fue incluido el campo. Debemos de hacer un convenio. Hay que hacer las cosas bien hay que investigar bien en qué situación se encuentra este bien. El vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Móralas manifiesta que es un proyecto de 14 16 millones tienen que venir los de Condepor a explicarlos como será el proyecto. Debemos de pedirles que vengan acá a plantear el proyecto. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado indica que lo que condepor solicita solo es una autorización para la ejecución del proyecto. Acuerdo la Honorable corporación Municipal s Sabanagrande por Unanimidad delos Regidores presentes Acuerdan solicitar a condepor una reunión para que explique, sobre el proyecto de la construcción de la Cancha de Fútbol en el campo toncontin.. b: se dio lectura al escrito del SEÑOR Gustavo Adolfo Alfaro Zelaya, quien manifiesta que realiza una nueva expocionn refrnte al caso del dominio solicitado por la propiedad





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

.....
.....
Héctor Orlando Mairena Jefe de Catastro Municipal, manifiesta que en el 2014 se realizó un levantamiento, con una ONG, llamada FUNCADET. Y la zona no es rural si no sino que Urbana. Las municipalidades son Autónomas. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que el solo realiza una exposición no es solicitud. 8: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior: a: se Dio Lectura a la Acta N°. 05-2023, de sesión ordinaria de fecha 17 de marzo de 2023. La Cual el Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales la sometió a discusión. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los regidores Presentes Acuerdan Aprobar el Acta N° 05-2023 de fecha 17 de marzo de 2023 en acta N°08-2023 de fecha 28 de Abril del corriente año. 9: Dominios Útiles y Plenos. 10: Correspondencia. 11: Cierre de la Sesión. b: se dio lectura al Acta de Cabildo Abierto N°. 02-2023 de fecha 21 de Abril, celebrado en la Aldea de la ceiba. Informando que esta acta tiene que ser ratificada lo más pronto posible ya que hay un punto que tiene que ser enviado al Tribunal Superior de Cuentas. . La Cual el Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales la sometió a discusión. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los regidores Presentes Acuerdan Aprobar el Acta de Cabildo Abierto N° 02-2023 de fecha 21 de Abril de 2023 en acta N°08-2023 de fecha 28 de Abril del corriente año. 9: Dominios Útiles y Plenos: a: la Regidora Amelia Karina Godoy Peña solicita a la secretaria que coteje todos los documentos, exponiendo que si o están cotejados no se les dará lectura hasta próxima reunión. 10: Correspondencia: a. La Regidora Ana Josefa Medina Aviles comunica que hay una solicitud de una Ayuda económica a Nombre de Orlin Geovany Aguilar con DNI N°. 0716-1988 00186, solicitando una Ayuda Económica para realizarse una Operación que está valorada en L.35,670.00; y es una persona de escasos recursos económicos. Es vecino del Barrio Sagrado Corazón de Jesús. Firma





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Orlin Yobany Aguilar. La regidora Anarda Ordoñez Maldonado propone que se le brinde una ayuda economía de L.13,000.00. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar la Ayuda Económica con un monto de L.13,000.00; a nombre de Orlin Geovany Aguilar con DNI N°. 0716-1988 00186. Para gastos de Operación. se faculta al Alcalde Municipal y Tesorera Municipal extiendan Cheque a nombre de Orlin Geovany Aguilar con DNI N°. 0716-1988 00186; con el monto de L.13,000.00., b. se dio lectura a la solicitud de Carlos Humberto Oliva Aguilar, quien Sokicita un pegue de Agua Potable en la Aldea la Cañada Vieja. La Honorable Corporación Municipal recomienda se aboque al departamento de servicios públicos de la Municipalidad. c. se dio lectura a la solicitud de Wendy Carolina Cárcamos Hernández y Marció Adalid Montoya, quienes solicitan derecho de posesiones que fue otorgado de una parcela de terreno en la Col. as Brisas. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad delos Regidores presentes Acuerdan denegar la solicitud ya que lo solicitado lo tiene que hacer mediante un apoderado legal (abogado). Refundado en los artículos 56 y 62 Ley de Procedimientos Administrativo. d. se dio lectura a la solicitud enviada por la Junta Administradora de San Bartolo, la Trinidad. Informando que tienen un Bingo el 07 de mayo del Corriente año. En la escuela 11 de noviembre. Dichos fondos serán recaudados serán para la perforación de un pozo de Agua. Entregar ala Alcalde Municipal. e. se dio Lectura al Recurso de Reposición vía Administrativa en tiempo y forma, emitido por el Abogado Rafael Antonio Espinoza, con Numero de colegiación N°.26020....., 1. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande emiten informar a la Señora Reyna Isabel Espinoza, que tenía que presentar de manera distintas en virtud que son dos casos diferentes. Lo cual nosotros como Corporación Municipal de Sabanagrande Ratificamos lo emitido en Acta 05-2023, de fecha 17 de Marzo del





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

corriente año. Señora Reyna Isabel Espinoza en cumplimiento a lo Acordado en Acta de Cabildo Abierto el cual se desarrolló en la comunidad del Vino, en donde la comunidad por Unanimidad de votos Acuerdan Suspender los Permisos de Operación de Ventas de Bebidas Alcohólicas lo cual es para protección de la comunidad y disminuir los índices de violencia en esa comunidad y sus alrededores así mismo por recomendaciones de a Policía Nacional en ese mismo cabildo, el lugar no cuenta. Así mismo el establecimiento en donde se pretende vender no cuenta con las instalaciones apropiadas para el desarrollo de dicha actividad. 2. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande emiten informar al señor Ramón Antonio Solórzano en base al artículo 26 de la ley de Policía y Convivencia Social de Honduras. Considerando que la ubicación del establecimiento en donde el señor Ramón Antonio Solórzano, pretende realizar la actividad se encuentra en zona residencial. Las instalaciones no son adecuadas para el desarrollo de tal actividad. Por inconformidad de los vecinos del Sector como ser miembros del patronato del Barrio Suyapa Sector N°.2, según consta en Acta N°.12-2022, en punto N°.3 donde se manifiestan la inconformidad, de tal actividad donde presentan la lista de personas habitantes del barrio que se oponen a que se otorgue el permiso y también consta en Acta N°.14-2022, en el punto de lectura de correspondencia, inciso D; solicitud enviada por la Adquidiosis de Tegucigalpa para que no se permita la venta de Bebidas Alcohólicas, en virtud que a escasos metros está ubicado el centro de Retiros de la Iglesia Católica. Siendo la emisión de permiso o exportación de venta de bebidas alcohólicas, es facultad de la Municipalidad. Esta Corporación Municipal de Sabanagrande Acuerda por Unanimidad de los Regidores presentes Ratificar la Resolución emitida en Acta N°. 05-2023 de fecha 17 de Marzo del 2023. 11: cierre de la Sección: El Vice Alcalde Mupinal Carlos Amilcar Morales da por finalizada la sesión de corporación Municipal siendo las 3:30 p.p. en el salón





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Municipal de la Municipalidad de Sabanagrande Francisco Morazán. El día Viernes 28 de Abril de 2023.

Se extiende la presente en el Municipio de Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán. A los Diez días de Mayo de Dos Mil Veintitrés.

Mayra Leticia Guera Cruz
Lic. Mayra Leticia Guera Cruz
Secretaria Municipal



Sabanagrande
Fuente al Sur

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS